

**CON OJOS DE LECTOR**

**Una aproximación a la historia  
de la pareja humana**

**MSc. Yamirka Robert-Brady**

*robert@csh.uo.edu.cu*

Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Oriente, Santiago  
de Cuba, Cuba

**Resumen**

La pareja tiene una historia apasionante que se vislumbra en las obras de intelectuales cubanos y extranjeros, quienes a pesar de referirse en primera instancia a la historia de la familia, no pudieron sustraerse de los cambios asociados a la pareja en el decursar del tiempo. Todos ofrecieron valiosos aportes a la comprensión de la evolución de la pareja humana, sin embargo, a partir de Engels, la pareja siguió cambiando, y en las obras contemporáneas es una rareza encontrar un hilo conductor sobre el desarrollo de la pareja hasta el siglo XXI. Con el uso del procedimiento metodológico análisis-síntesis, y de los métodos comparativo y lógico-histórico, el artículo que ofrecemos tiene la intención de mostrar una sistematización de los estudios relativos a la pareja humana, como presupuestos iniciales para las investigaciones científicas que se realicen sobre el tema.

**Palabras clave:** pareja, matrimonio, sexualidad, familia, evolución.

**Abstract**

The couple has an exciting history that is glimpsed in the works of Cuban and foreign intellectuals who in spite of referring in first instance to the history of the family, they could not be subtracted of the changes associated to the couple in the discursar of the time. All, offered valuable contributions to the understanding of evolution of the human couple, however, starting from Engels, the couple continued changing, and in the contemporary works, you/he/she is a rarity to find a conductive thread on the couple's development

423

until the XXI century. With the use of the procedures methodological analysis-synthesis, and of the comparative and logical-historical methods, the article that we offer, has the intention of showing a systematizing from the relative studies to the human couple, as budgets initials for the scientific investigations that are carried out on the topic.

**Keywords:** couple, marriage, sexuality, family, evolution.

### **Introducción**

Un intento de aproximación a la historia de la pareja, nos conduce a aquellos autores que en el siglo XIX, se dedicaron al análisis histórico-antropológico sobre el origen de la familia.

Particularmente en las obras de Bachofen, MacLennan, Lubbock, Morgan, Engels, y en la de intelectuales cubanos tales como Martínez, Pérez Cruz y Benítez, estas últimas, salidas a la luz a partir del siglo XX, hay un interés marcado por mostrar la historia de la familia, de la que indudablemente no escapa la historia de la pareja humana.

Todos ofrecieron valiosos aportes a la comprensión de la génesis y evolución de la pareja humana, sin embargo, a partir de Engels, la pareja siguió cambiando, y en las obras contemporáneas es una rareza encontrar un hilo conductor sobre el desarrollo de la pareja desde su surgimiento hasta la actual, en el siglo XXI.

Nosotros, desde los aportes de cada una de estas obras, haremos un intento de sistematización que permita vislumbrar el acontecer histórico de la pareja, desde su génesis hasta su manifestación actual, como presupuestos iniciales para las investigaciones científicas que se realicen sobre el tema.

### **Inicios y evolución de la pareja humana**

La historia revela que en los primeros periodos de la humanidad, existieron las relaciones promiscuas, en las que hombres y mujeres se unían por razones exclusivamente naturales. Para entonces, solo se podía hablar de uniones entre mujeres y hombres, cuyo fin era el compartir y satisfacer los deseos sexuales en el marco de una convivencia múltiple. Por ello, preferimos hablar en esta etapa de una especie de apareamiento o de uniones sexuales y no de la presencia de la pareja humana.

---

Este tipo de uniones conduce a la existencia de la familia consanguínea, de la que Martínez aclara que al desconocerse quién es el padre y quiénes los hermanos, van a producirse relaciones entre hermanos, padres e hijos, etcétera... "No existe una pareja, ni una organización familiar, más bien se trata de un periodo de transición entre lo animal de la manada, y lo humano de las primeras manifestaciones de organización social."<sup>1</sup>

En la época del salvajismo, aparece el matrimonio por grupos, que desencadena en la familia punalúa. Este tipo de matrimonio por grupos o comunal marriage, fue descrito por Bachofen (1861) y Lubbock (1870), ante el que tampoco podemos hablar de la existencia de la pareja, pues la unión se desarrolla entre varias personas, con un carácter grupal.

El nacimiento de la pareja se vislumbra en la teoría de Morgan, cuando en la tipología que ofrece sobre el sistema familiar nos habla de la familia sindiásmica, en la que se libera a la mujer de la antigua comunidad de maridos para entregarse a uno solo. Se pasa del matrimonio por grupo al matrimonio sindiásmico, que a pesar de sellar el dominio del "macho" sobre la "hembra", marca, sin lugar a duda, una evolución en las formas de apareamiento, dando lugar a la pareja conyugal. Para Bachofen, y MacLennan, esto ocurriría en el paso a la monogamia, atendiendo a los tipos de familia que ambos autores reconocen.

Desde estas formas iniciales de apareamiento, las relaciones sexuales resultaban regulares entre el hombre y la mujer. Bachofen, en los estadios que establece de promiscuidad sexual y derecho materno, presupone las relaciones entre hembras y varones. Asimismo, desde la teoría de MacLennan, los hombres de una tribu toman mujeres dentro o fuera de su grupo (endogamia y exogamia); y la relación conyugal entre hombres y mujeres se evidencia además en la familia consanguínea, punalúa y sindiásmica.

De igual forma, en la familia consanguínea, aunque se excluyen de las relaciones sexuales a los ascendientes y descendientes, todos los grupos de generaciones coetáneas son maridos y mujeres entre sí, dígase hermanos y hermanas; primos y primas; padres y

---

<sup>1</sup> Martínez Cristóbal: *Salud familiar*, Editorial Científico-técnico, La Habana, 2012, pág. 6.

madres; tíos y tías; abuelos y abuelas; tíos abuelos y tías abuelas. En la familia punalúa, cohabitaban en relaciones sexuales hermanos y hermanas, y en la sindiásmica, se establecían las relaciones entre mujeres y hombres, tal como ocurre en la familia patriarcal, que desemboca para Morgan, en la familia monogámica, con el mismo carácter estructural.

Esta unión entre un hombre y una mujer, que nace como pareja en la familia sindiásmica, se va formando de manera progresiva. Engels, retomando a Morgan nos dice que la exclusión, primero de los parientes cercanos, después de los lejanos, y finalmente, de las personas meramente vinculadas por alianzas, hace imposible en la práctica toda forma de matrimonio por grupos, en último término, no queda sino la pareja, unida por vínculos frágiles aun.<sup>2</sup>

En la familia sindiásmica, el grupo había quedado reducido a su última unidad, a su molécula biatómica: a un hombre y una mujer.<sup>3</sup>

En esta etapa, toman lugar hechos importantes relacionados con la pareja. Un hombre vive con una mujer, aunque la poligamia y la infidelidad ocasional, era un derecho para los hombres, al mismo tiempo, se exige la más estricta fidelidad a las mujeres.

El matrimonio sindiásmico introdujo otro elemento nuevo. Junto a la verdadera madre había puesto al verdadero padre, y con arreglo a la división sexual del trabajo en la familia de entonces, correspondía al hombre procurar la alimentación y los instrumentos necesarios para garantizar la subsistencia. Para entonces se decidió también que los descendientes de un miembro masculino pertenecerían a la gens, pero los de un miembro femenino saldrían de ella, pasando a la gens de su padre, con lo que quedaron abolidas la filiación femenina y el derecho hereditario materno.

"El derrocamiento del derecho materno fue la primera gran derrota del sexo femenino en todo el mundo. El hombre empeñó también las riendas en la casa; la mujer se vio degradada, convertida en la servidora, en la esclava de la lujuria del hombre y en un simple

<sup>2</sup>Engels, F: "El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado", Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1975. Pág. 51.

<sup>3</sup> *Ibidem*, pág. 59.

---

instrumento de reproducción".<sup>4</sup> Se dan las bases para otro de los elementos que tradicionalmente ha caracterizado a las parejas: la división social del trabajo entre el hombre y la mujer.

Más tarde, en el periodo de transición entre el estadio medio y el estadio superior de la barbarie, la propiedad individual se sobrepuso a la propiedad colectiva; hubo disponibilidad de un excedente apreciable, y los interesados de la transmisión hereditaria hicieron valer la preponderancia del derecho paterno.

De este modo, en el estadio de la evolución humana, conocido como civilización, nace la pareja monogámica, fundada en el predominio del hombre sobre la mujer, donando para la historia como accidente lamentable el esclavizamiento de un sexo por el otro.

En esta nueva pareja, a diferencia de la que le antecede, se manifiesta además una solidez mucho más fuerte de los lazos conyugales, que no pueden ser fácilmente disueltos. Solo el hombre podía romper la unión y repudiar a su mujer.

La familia monogámica tenía un fin expreso, que a decir de Morgan y Engels era procrear hijos cuya paternidad fuese indiscutible, lo que se exigía porque los hijos, en calidad de herederos directos de sus padres, debían entrar un día en la posesión de los bienes atesorados por los hombres.

Para entonces:

...los hombres sintieron la urgente necesidad de asegurar la reproducción de una descendencia capaz de trabajar, de mantener las relaciones sociales y de defender la comunidad frente a fuertes ataques de otros grupos humanos... la gens necesitaba de cada uno de sus miembros. La organización matrimonial familiar constituía un imperativo económico y la relación heterosexual era la forma básica e insustituible para elevar la producción por la vía del incremento físico de la fuerza de trabajo. En este régimen, dado el nivel de las fuerzas productivas, la homosexualidad, por minoritaria que fuera su manifestación, entraba necesariamente en contradicción con los intereses del grupo social.<sup>5</sup>

<sup>4</sup> *Ibidem*, Pág. 63.

<sup>5</sup> Pérez Felipe: *Homosexualidad, homosexualismo y ética humanista*, Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1999, pág. 92.

De modo que otro elemento significativo es que la monogamia se reconoce en la historia como la primera forma de familia que se basaba en condiciones económicas, en la preponderancia del hombre en la familia. Esta legitimaba las relaciones de carácter heterosexual, y es el tipo de pareja en la que la procreación comienza a adquirir su mayor nivel de importancia.

Obras como el libro primero de Moisés ya habían señalado la creación del hombre y la mujer en el mundo, la unión entre ambos y su misión como pareja. En tal sentido, se explicita en la génesis: "Y Dios creó al hombre a su imagen, a imagen de Dios lo creó; varón y hembra los creó... Y los bendijo Dios y les dijo: Fructificad y multiplicaos; llenad la tierra y sojuzgadla..."<sup>6</sup>

Por aquellos tiempos, no se podía hablar de que la pareja era un vínculo de fuerte carácter emocional, que unía a dos personas para hacer vida en común. La pareja respondía a intereses familiares, y se conformaba con fines económicos y de procreación, sin que el amor fuera el motor impulsor de su existencia. Para las sociedades de entonces, mujer y hombre tienen su precio con arreglo a la cuantía de sus bienes.

Nos dice Engels en lo concerniente a este aspecto, que en toda la antigüedad son los padres quienes conciertan las bodas en vez de los interesados, y que el poco amor conyugal no era la base, sino el complemento del matrimonio.

No era de extrañar entonces que para los griegos "...el matrimonio era una carga, un deber para con los dioses, el Estado y sus propios antecesores, deber que se veían obligados a cumplir."<sup>7</sup>

Asimismo, los contratos matrimoniales, surgidos en la sociedad occidental, particularmente en la romana, implicaban un acuerdo entre familias. Los romanos, institucionalmente monógamos, concebían las relaciones de pareja como un contrato que rebasaba el interés de sus miembros. La relación entre el hombre y la mujer igualmente obedecía a un objetivo económico: la transmisión del

---

<sup>6</sup> La santa Biblia, antiguo y nuevo testamento, Sociedad Bíblica Americana, Nueva York, 1960, págs. 5-6.

<sup>7</sup> *Ibidem*, pag. 69.

---

patrimonio a los descendientes directos en vez de otros miembros de la familia o la sociedad, y a una política de perpetuar la casta de los ciudadanos.

En esta época de civilización, ocurre una gran revolución en la esfera social. Se transforman las cosas en mercancías y la producción capitalista destruye todas las relaciones tradicionales que le anteceden, así como normas y costumbres de las formaciones anteriores, a lo que no escapa la pareja, y surgen los contratos matrimoniales.

Para contratar se necesitaba gente que pudieran disponer libremente de su persona, de sus acciones, y de sus bienes y que gozaran de los mismos derechos... el matrimonio era un contrato, una cuestión de derecho, y por cierto, la más importante de todas, pues disponía del cuerpo y del alma de dos seres humanos para toda la vida.<sup>8</sup>

Las relaciones comenzaban a formarse con las voluntades de dos personas. No tenía lugar sin el famoso "sí" de los contrayentes, aunque a decir de Engels, eran otros los verdaderos autores.

Por aquellos tiempos, la incorporación de la mujer al mercado laboral fue otro hecho que introdujo cambios en la pareja. Eso, unido a los contratos matrimoniales por libre y espontánea voluntad, hace que el enamoramiento cristalice como la base del vínculo, como la pasión que apunta a una fusión total en los primeros momentos de la pareja, que podía entenderse como un vínculo de alto valor afectivo entre un hombre y una mujer, aunque se mantenía el mismo fin: hacer vida en común y garantizar la descendencia.

La pareja se consideraba un compromiso, una unión indisoluble entre sus miembros, que debía perpetuarse, aunque se acabara el amor, de ahí la archiconocida frase: "hasta que la muerte nos separe"; y hablamos de un diseño cerrado de relación, donde el amor es la vía de sujeción hacia otra persona, exaltándose el fervor por la necesidad del otro. Nos referimos a un modelo que a decir de Arés, es creado por el amor romántico, fusional-dependiente. Un modelo de la media naranja, que basa la relación desde la carencia y no en el enriquecimiento personal, lo que se infiltra a través del arte, la literatura y las canciones de amor.<sup>9</sup>

<sup>8</sup> Engels, F: *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1975. Pág. 90.

<sup>9</sup> Arés, Patricia: *Abriendo las puertas a la familia del 2000*, Editora Política, La Habana, 2000, pág. 50.

*Santiago(134)2014*

---

Arés, al referirse a esta pareja, la entiende como un vínculo que contextualiza con el término de amor burgués, que reproduce las contradicciones propias del sistema, caracterizada, a su juicio, de la siguiente manera: Presencia de un esquema diferenciado por género y con normas morales diferentes para el hombre y la mujer; unión espiritual y carnal que habían sido separadas por el cristianismo; deseo erótico, mutuo y exclusivo de cada uno de sus miembros; la concepción de que quienes se aman deben comprenderse, y de que el amor es la meta, el sitio de llegada y la familia el subproducto.

Este diseño cerrado de relación se desarrolla además en los matrimonios católicos, cuyo fundamento se encuentra en la Génesis: "Creó Dios al hombre a imagen suya, a imagen de Dios lo creó, y los creó varón y hembra. Por eso dejará el hombre a su padre y a su madre y se unirá a su mujer; y vendrán a ser los dos una sola carne. De manera que ya no son dos, sino una sola carne".

El matrimonio sería, para la religión católica, una institución basada en el concepto católico de amor, solo entre el hombre y mujer, que exige a los esposos o cónyuges amarse el uno al otro para siempre.

Todas estas concepciones de la época fueron rebatidas y puestas al análisis, tras los aportes de algunos intelectuales, que fueron cuestionados por sus ideas sobre el amor, la pareja y las relaciones sexuales. Por aquellos tiempos se destacaron los informes de Kinsey y de Masters y Johnson, que abrieron debates en torno al poder de lo erótico en las relaciones de pareja.

Tal vez ello haya incidido en que a partir de la segunda década del siglo XIX, quedase abierta la alternativa de no vivir en eterno enlace con quien no se ama. A la pareja moderna, cuyos lazos afectivos se basan sobre todo en el amor, sobreviene una pareja posmoderna, que sienta sus bases en el hedonismo.<sup>10</sup>

Los autores del sitio [sexologías.com](http://sexologías.com) hacen referencia a que en la pareja posmoderna, que corresponde a la época actual, no se habla

430

<sup>10</sup> La Wikipedia señala que el **hedonismo** es una doctrina filosófica basada en la búsqueda del placer y la supresión del dolor como objetivo o razón de ser de la vida. Es la doctrina que considera el placer como el fin de la vida, por lo que se deduce que los seres humanos deberíamos dedicarnos exclusivamente a vivir en su eterna búsqueda.

---

*Yamirka Robert Brady, págs.423-434.*



---

solo del placer sexual, sino que este se extiende hacia una especie de culto al ocio, al confort, a los viajes, a la práctica de deportes, etcétera. Los hijos siguen siendo importantes, pero la llegada de estos se puede retrasar, pues la pareja tiene mucho que hacer para disfrutar la vida.

La pareja comienza a valer por sí misma, por todo lo que aporta al beneficio afectivo de cada uno de sus miembros. Por tanto, la posibilidad de separación queda abierta, desde el mismo momento de la vida de pareja. Esta pareja crea espacios para la negociación y el diálogo, los roles de género se pueden invertir y alternar, y la pareja puede romperse si no hay amor, y si se interfiere en el desarrollo personal o profesional de uno de sus miembros.

Acertadas resultan las palabras de Benítez cuando refirió en relación a la pareja que "el matrimonio ha cambiado mucho porque los hombres y las mujeres se han igualado ante él como nunca antes en la historia, y se basa cada vez más en la negociación de intercambios que aseguren la reciprocidad de los derechos y deberes de cada miembro de la pareja"

Autores como Benítez y Arés defienden que la idea del matrimonio como destino para toda la vida o "hasta que la muerte nos separe", ha sido sustituida actualmente por la idea del matrimonio como proyecto en común, que durará lo que dure el amor, de ahí que el divorcio exista como una alternativa de ruptura para cada uno de los sexos.

En torno a esta pareja, el discurso actual defiende las ideas de Whitaker, terapeuta que explicita que hemos pasado culturalmente de la lucha de la ilusión de que la notrosidad es sagrada, a una ilusión de que lo es la yoidad, y se refiere al proceso de aprender a amar y a convertirse en parte de un nosotros, sin destruirse.<sup>11</sup>

De igual forma, una simple mirada al caso Cuba, en el que no hay grandes acumulaciones de capital, y se reducen al mínimo las preocupaciones inherentes a la transmisión hereditaria, nos muestra que en la actualidad no toda pareja está condicionada por factores o motivos económicos.

---

<sup>11</sup> Whitaker, Carl: *Meditaciones nocturnas de un terapeuta familia*, Editorial Paidós, España 1992, pág. 18.

La pareja comienza a justificarse por la necesidad de vínculos carnales y afectivos, por la necesidad de un compañero o compañera y de establecer un proyecto en común, ante lo cual se sobreentiende la posibilidad de unión entre personas del mismo sexo, materializándose de hecho la salida cada vez más al contexto público de las parejas homosexuales, que rompen, sin lugar a dudas, con la estructura tradicional de la pareja.

Ya en el siglo xx, tras la revolución sexual, la tradicional definición de matrimonio empezó a ser cambiada por algunos grupos sociales que propiciaban la libertad sexual como la suscripción a un contrato jurídico representante de la relación y convivencia de pareja, basada en el afecto y un proyecto de vida en común, cuando la pareja desea comunicar su realidad ante el resto de los miembros de su comunidad, adquiriendo los derechos y deberes pertinentes a la formulación jurídica vigente. Bajo esa condición nueva del matrimonio, la idea de la unión homosexual estable encaja en la definición liberal. Las uniones homosexuales son antiguas, pero los intentos de introducirlas en el concepto universal de matrimonio surgen a fines del siglo xx.

La liberación sexual supuso la reivindicación y recuperación plena del cuerpo humano y su desnudez, de la sexualidad como parte integral de la condición humana individual y social, cuestionando el papel tradicional de la mujer y por tanto del hombre y de la pareja.

En lo tocante a la pareja, la revolución sexual ha propiciado la generalización de todo tipo de relaciones sexuales y la aceptación general de las relaciones sexuales prematrimoniales, el reconocimiento y normalización de la homosexualidad y otras formas de sexualidad. Como consecuencia, derivada de la revolución sexual y las condiciones socioeconómicas, se ha producido: aumento de las parejas de hecho -uniones sin matrimonio-, retraso en la edad de contraer matrimonio, aparición de hijos fuera del matrimonio, uniones civiles y matrimonio entre personas del mismo sexo.

Al mismo tiempo, en el siglo xx, el discurso científico desmonta la idea de la necesidad del vínculo indisoluble entre la sexualidad y la reproducción, lo que a decir de Benítez da lugar a que el ejercicio del sexo se haya incluso despenalizado social y legalmente del matrimonio.

432

El papel reproductor de la especie ha dejado de ser un patrimonio exclusivo de la familia. Acertadas resultan las palabras de Benítez cuando afirmó que:

---

...hay algo más decisivo en el proceso de disociación entre la procreación y la actividad sexual, y que conduce a una definición de la primera, y es la aplicación de la tecnología. Por primera vez en la historia alguien que nace puede ser hijo de 5 personas a la vez, es decir que dos hombres y tres mujeres pueden haber intervenido biológicamente en su llegada al mundo: un, equidista mucho de aquella que surgió en las primeras sociedades humanas, al menos en lo relativo a los motivos de su existencia y a la forma de hacer vida donante de esperma, una donante de óvulos, la mujer que alberga al niño en su seno durante la gestación, y el marido y la mujer que desean tener un hijo.<sup>12</sup>

### **Conclusiones**

La pareja ha tenido un desarrollo o evolución a lo largo de la historia. Esta, tal y como se presenta hoy, equidista mucho de aquella que surgió en las primeras sociedades humanas, al menos en lo relativo a sus funciones y a la forma de hacer vida amorosa; sin embargo, la forma de concebir y aceptar socialmente su estructura entre hembras y varones, apenas ha sufrido variaciones, amén a la existencia de las parejas homosexuales en diversas sociedades humanas.

En los cambios asociados a la pareja intervienen un conjunto de factores sociales, entre los más importantes, la incorporación de la mujer al mercado laboral, la revolución sexual y las representaciones sociales que existen en la actualidad sobre el sexo, las relaciones sexuales y el matrimonio.

La pareja es importante para el ser humano, en el sentido en que las personas siguen acudiendo a ella como opción de vida para construir una familia, lo que sigue siendo un valor importante, al menos en la sociedad cubana actual.

Sin lugar a dudas, la pareja debe seguir perfeccionándose, así como acontece con todas las estructuras de la sociedad. El futuro es incierto. Debería apuntar a una redefinición de la pareja, socialmente aprobada en sus dos estructuras (homo y heterosexual) y a una estabilidad de la misma, ante lo cual los conceptos amor, negociación, conveniencia o beneficio, deben jugar un rol fundamental, y sustentar las bases de tales relaciones, sean de naturaleza homo o heterosexuales.

---

<sup>12</sup> Benítez María Elena: La familia cubana en la segunda mitad del Siglo XX, Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 2003, pág. 25.

**Bibliografía**

ARÉS, Patricia. *Abriendo las puertas a la familia del 2000*, Editora política, La Habana, 2000.

BENÍTEZ María Elena. *La familia cubana en la segunda mitad del Siglo XX*, Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 2003.

ENGELS, F.. *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1975.

La santa Biblia, antiguo y nuevo testamento, Sociedad Bíblica Americana, nueva York, 1960.

MARTÍNEZ Cristóbal. *Salud familiar*, Editorial Científico-técnico, La Habana, 2012.

PÉREZ Felipe *Homosexualidad, homosexualismo y ética humanista*, Editorial Ciencias Sociales, La habana, 1999.

WHITAKER, Carl. *Meditaciones nocturnas de un terapeuta familia*, Editorial Paidós, España 1992.